------------------ ACTA 16 ------------------

En la Ciudad de Tuxpan Jalisco, siendo las 12:00 horas del día 25 de Julio de 2016 dos mil dieciséis, se reunieron en la Sala de Sesiones de la Presidencia Municipal con previo citatorio, el M.C.D. EDWIN ROMERO CORTES, Presidente Municipal y los Regidores: LCP. MARIA FELIX ALMARAZ CAMPOS, ING. CARLOS MANUEL RAMIREZ BARAJAS, LIC. OXIEL MEDINA MONTAÑO, LIC. NORMA PATRICIA SERRATOS SANCHEZ, LIC. MACARENA GONZALEZ RAMOS, LIC. JESUS OSWALDO SILVA MAGAÑA, ING. GERARDO MEDINA CHAVEZ, C. JOSE ALBERTO VAZQUEZ ELIZONDO, LIC. ARISTOTELES RAMOS GUZMAN, LIC. OSCAR RAYMUNDO VELAZCO VAZQUEZ, quien dio fe para celebrar la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, presidida por el MCD. EDWIN ROMERO CORTES Presidente Municipal, misma que se desarrolló bajo el siguiente: ------------------------------

ORDEN DEL DÍA

I.- Apertura. --
II.- Lectura del orden del día. ----------------------------
III.- Lista de asistencia y declaratoria del quórum para la instalación legal de la Sesión. ----------------------------
IV.- Asuntos a tratarse: -----------------------------------
a).- Propuesta que presenta el MCD. Edwin Romero Cortés Presidente Municipal de Tuxpan, Jalisco, para la consideración y en su caso aprobación del Nuevo Secretario del Honorable Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco. ----------------------
V.- Clausura. --

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I.- Apertura. El Presidente Municipal comenta: "Buenas tardes, bienvenidos a la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento a

celebrarse hoy Lunes 25 de Julio del 2016, pido a nuestro Síndico Municipal su intervención y para tal efecto, cedo la palabra al Lic. Óscar Raymundo Velazco Vázquez". -

II.- Lectura del orden del día. El SÍNDICO MUNICIPAL hace referencia expresa al texto de la convocatoria: "Me permito dar lectura al Orden del día: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 29, Fracción II, 32 y 48, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como lo previsto en los numerales 14, 16, 21 y demás relativos y aplicables del Reglamento General de Gobierno, del H. Ayuntamiento Constitucional de la Ciudad de Tuxpan, Jalisco, se convoca a Usted, a la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, para el día Lunes 25 veinticinco de Julio del año en curso, a las 12:00 horas, en la Sala de Sesiones, ubicada en Palacio Municipal, sitio, Portal Hidalgo No. 7 de esta ciudad"; hecho lo anterior, a continuación me permito darles a conocer el siguiente;

ORDEN DEL DIA:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal e instalación de la sesión.
2. Propuesta que presenta el MCD. Edwin Romero Cortés Presidente Municipal de Tuxpan, Jalisco para la consideración y en su caso aprobación del Nuevo Secretario del Honorable Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco.
3. Clausura.

III.- Lista de asistencia y declaratoria del quórum para la instalación legal de la Sesión. El Síndico Municipal comenta: "Acto seguido se procede a realizar lista de asistencia, por lo que habiéndose realizado, le hago del conocimiento Presidente, que contamos con la asistencia formal de 06 SEIS Regidores presentes, que forman parte del Pleno del Ayuntamiento; por lo tanto, certifico que existe quórum legal para llevar a cabo la Sesión que nos ocupa, empero, hago constar que los demás regidores están presentes físicamente, salvo que no contestaron a la toma de lista, pero protagonizaron una intervención activa como se verá a la postre, en cuyas condiciones, se declara legalmente instalada la misma para todos los fines y efectos legales a que haya lugar. De primera mano, EL REGIDOR JOSÉ ALBERTO VÁZQUEZ ELIZONDO, manifiesta: "Yo protesto, porque es ilegal esta reunión". Por su parte, EL REGIDOR JESÚS OSWALDO SILVA MAGAÑA, expresa: "

Volvemos al punto, hay un Secretario General, se están tomando atribuciones que no corresponden ante la ley, se está cometiendo el delito de ejercicio indebido de atribuciones, que quede bien claro eso por acuerdo de Ayuntamiento, número uno: ni se ha aprobado una renuncia, ni se ha aprobado un cese, punto numero dos: no se ha autorizado por parte del Ayuntamiento otorgarle facultades a usted Síndico para que las facultades del Secretario vuelva con usted, fíjese que está cometiendo otro error, entonces no es posible llevar a cabo esta Sesión de Ayuntamiento, si gustan lo que podemos hacer, les propongo, señalemos una fecha para la Sesión de Ayuntamiento, que convoque el Secretario General y señalar fecha posterior". Seguidamente. El PRESIDENTE MUNICIPAL argumenta: "Hay un documento previo con la notificación legal al Licenciado Guillermo, sobre la conclusión de su relación laboral como servidor público auxiliar en el cargo de Secretario de Ayuntamiento". A su vez, EL LICENCIADO GUILLERMO OCHOA SÁNCHEZ, comenta: "Que quede claro nada más, que están señalando la designación del nuevo Secretario, que quede bien asentado por favor". De igual modo, EL REGIDOR ARISTÓTELES RAMOS GUZMÁN, externa: "Ni siquiera podemos comenzar, porque me pregunto yo, quien le dio facultades al Síndico para ser el Secretario, si el Secretario no está muerto aquí está, el primer paso sería cambiar Secretario y luego darle la facultad al otro, cuándo han visto que el Presidente de la Republica dice ya me voy de paseo y le dejo mi changarro a la Suprema Corte de Justicia, jamás, jamás puede pasar eso, la Ley es muy celosa para eso". **En virtud de encontrarse presentes en esta Sesión Extraordinaria la totalidad de los Regidores que conforman el Cuerpo Edilicio (11 once Regidores) se establece que existe Quórum, por lo que se declara abierta e instalada legalmente la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento y válidos los acuerdos que en ella se adopten y manifiesten.** --

IV.- Asuntos a tratarse: --

a).- Propuesta que presenta el MCD. Edwin Romero Cortés Presidente Municipal de Tuxpan, Jalisco, para la consideración y en su caso aprobación del Nuevo Secretario del Honorable

Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco. EL PRESIDENTE MUNICIPAL, expresa: "Punto número dos Propuesta que presenta El MCD. Edwin Romero Cortés Presidente Municipal de Tuxpan, Jalisco para la consideración y en su caso aprobación del Nuevo Secretario del Honorable Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco. La propuesta realmente es, en principio, la aprobación de la renuncia verbal que en algún momento exteriorizó el mencionado Secretario General y que hubo acuerdos en ese sentido con el Lic. Guillermo, por los cuales se le hizo la notificación de aceptación a su renuncia y por lo tanto, solicito al Pleno del Ayuntamiento que seguidamente pudiéramos nombrar al nuevo Secretario General, ello con las atribuciones que señala literalmente el artículo 48 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, donde destaca la facultad del Presidente Municipal, para fines de ponerlo a consideración del Pleno, donde pueda aprobar o negarlo y por eso su servidor propone la aceptación de esa renuncia con el documento antes mencionado, que ahora se facilita una copia del mismo a todos los regidores presentes y así podamos tener conocimiento pleno del tema y procedamos al nombramiento del nuevo Secretario". EL REGIDOR ARISTÓTELES RAMOS GUZMÁN, replica: "Está muy sencillo, yo le pregunto a ti Licenciado Guillermo, ¿Quieres renunciar?" y el LIC. LUIS GUILLERMO OCHOA SÁNCHEZ contesta: "No, la intención es seguir adelante con los trabajos del buen gobierno, por eso me hice presente en esta Sesión". Por su lado, EL REGIDOR JESÚS OSWALDO SILVA MAGAÑA expone: " Yo voy invitar aquí a las compañeras regidoras que analicen muy bien lo que van a votar, voy invitar a la regidora María Félix Almaraz, a la compañera Macarena, a que reflexionen lo que van a decir este día, porque lo que van a decidir este día es un grande compromiso a favor de la legalidad o de la ilegalidad, si ustedes se van y aprueban esta situación y esta propuesta que hace el Presidente que a todas luces es ilegal, es contraria a procedimiento, en su conciencia y que el pueblo se los demande, porque la razón porque estamos hablando que ustedes se están dando cuenta que esto no está bien y ustedes lo saben de antemano, yo les hago a la Lic. Macarena y a la Lic. María Almaraz, que analicen muy bien esta situación, este paso que se va a dar". EL PRESIDENTE MUNICIPAL afirma: "Voy a continuar con la lectura del Currículum de la propuesta, obviamente la propuesta llevaba la aceptación previa de lo anterior y lo de ahorita verdad, por lo que se da lectura al Curriculum, el cual se anexa a la presente para su debida

constancia". CURRICULUM VITAE: NOMBRE: JUAN MANUEL ALCARAZ ARREOLA. LUGAR DE NACIMIENTO: TAMAZULA DE GORD. JALISCO. FECHA DE NACIMIENTO: 24 DE ABRIL DE 1959. DOMICILIO: JUAREZ No. 92, ZONA CENTRO TAMAZULA. TELEFONOS: PART. 3584161646 CEL. 3411036700. OFICINA: RAMON CORONA 52-4B TAMAZULA. ESCOLARIDAD: *EDUCACIÓN PRIMARIA: ESC. MOISÉS SAENZ, GENERACION: 1968-1974. *EDUCACIÓN SECUNDARIA: ESC. TÉCNICA AGROPECUARIA No. 30, GENERACION: 1974-1977. *BACHILLERATO: ESC. REG. DE CIUDAD GUZMAN DE LA U de G. GENERACION: 1978-1981. *LICENCIATURA: EN DERECHO. FACULTAD DE DERECHO DE LA U. DE G. GENERACION: 1981-1986

ACTIVIDADES HONORARIAS

*DIRECTOR DEL PERIODICO "ALTERNATIVAS" 1995 -1997

* COORDINADOR DE LA MESA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA REGIÓN 05 SURESTE 1998-2000

* PRESIDENTE DEL CLUB DE LEONES "TLAMAZOLAN" 2007

* SECRETARIO DELEGACIONAL EN LA PREPARATORIA REGIONAL DE TAMAZULA "DR. ROBERTO MENDIOLA ORTA" DEL SINDICATO DE TRABAJADORES ACADEMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA PERIODO 2010-2012

*MIEMBRO DE LA MESA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA REGIÓN 05 SURESTE 2008-2009

* PRESIDENTE DEL CONSEJO PATERNAL DE TAMAZULA DE GORDIANO JALISCO. 2009

ACTIVIDADES LABORALES:

*JEFE DE SERVICIOS ESCOLARES DEL CONALEP "JOSE MARIA MARTINEZ RODRIGUEZ" DE TAMAZULA 1986-89

* PRESIDENTE DE LA COMISION DISTRITAL ELECTORAL DEL DISTRITO XIX, CON CABECERA EN TAMAZULA 1991-92

*OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL EN EL H. AYUNTAMIENTO DE TAMAZULA DE GORDIANO JALISCO, PERIODO: 1992-1995

* VICEPRESIDENTE MUNICIPAL, PERIODO: 1998 - 2000

*DOCENTE EN LA ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TAMAZULA "DR. ROBERTO MENDIOLA ORTA" 1992-2015

*EJERCICIO PROFESIONAL: 1989-2012

*SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TAMAZULA DE GORDIANO JALISCO, PERIODO: OCTUBRE 2012 A OCTUBRE 2015.

*OFICIAL MAYOR EN LA ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TAMAZULA "DR. ROBERTO MENDIOLA ORTA" EN LA PARTE FINAL DE LA ADMINISTRACION 2014-2016 (DEL MES DE FEBRERO A JUNIO

DEL AÑO 2016). LIC. JUAN MANUEL ALCARAZ ARREOLA. Justamente aquí, EL REGIDOR JOSÉ ALBERTO VÁZQUEZ ELIZONDO, señala: "Nada más tengo una pregunta, ¿Con quién tienes el compromiso? ¿Con Tamazula o con Tuxpan? EL PRESIDENTE MUNICIPAL, externa: "Con Tuxpan". EL REGIDOR JOSÉ ALBERTO VÁZQUEZ ELIZONDO interroga ¿Seguro que estas con Tuxpan?, entonces ¿Porque tanta gente de Tamazula en ésta Administración?, entonces te renunciamos y tráete a los Regidores de Tamazula también. EL PRESIDENTE MUNICIPAL, puntualiza: "Porque es facultad del Presidente, señor Beto traerlo a propuesta y traer una propuesta confiable hacia el trabajo que nosotros vamos a desarrollar y lo vamos hacer bien". EL REGIDOR JOSÉ ALBERTO VÁZQUEZ ELIZONDO, cuestiona: "¿Para tu beneficio personal?". EL PRESIDENTE MUNICIPAL, responde: "Para un trabajo para Tuxpan". "Solicito al pleno y pongo a su consideración la renuncia del Lic. Luis Guillermo Ochoa Sánchez con el documento ya expresado en su momento y recibido en Oficialía Mayor y lo pongo a consideración del pleno para su aprobación y solicito también para que sea presentado a consideración el nuevo Secretario General; con la aprobación del nuevo Secretario General del Ayuntamiento de Tuxpan, sírvanse levantar la mano los que estén por la afirmativa de la renuncia del Secretario General, y la aprobación del nuevo Secretario General. EL PRESIDENTE MUNICIPAL afirma: "Se aprueba por MAYORÍA". EL PRESIDENTE MUNICIPAL, asevera: "Se aprueba por MAYORÍA". **El sentido de la votación se expresó de la siguiente manera: por la afirmativa el M.C.D. EDWIN ROMERO CORTES Presidente Municipal y los Regidores: L.C.P. MARIA FELIX ALMARAZ CAMPOS, LIC. NORMA PATRICIA SERRATOS SANCHEZ, LIC. MACARENA GONZALEZ RAMOS, ING. GERARDO MEDINA CHAVEZ y el Síndico Municipal LIC. OSCAR RAYMUNDO VELAZCO VAZQUEZ, sumando un total de 6 seis votos a favor de la aprobación de la aceptación de la renuncia presentada por Lic. Luis Guillermo Ochoa Sánchez, quien fungía como Secretario General de este H. Ayuntamiento hasta el día 19 de julio del año 2016; así como también aprueban favorablemente la designación del nuevo Secretario General del Ayuntamiento, en la persona del Lic. Juan Manuel Alcaraz Arreola y hago notar enfáticamente que se abstuvieron de votar los 5 cinco Regidores ING. CARLOS MANUEL RAMIREZ BARAJAS, LIC. OXIEL MEDINA MONTAÑO, LIC. JESUS OSWALDO SILVA MAGAÑA, C. JOSE ALBERTO VAZQUEZ ELIZONDO, LIC. ARISTOTELES RAMOS**

GUZMAN, resultando este punto **APROBADO POR MAYORÍA ABSOLUTA**. --

EL PRESIDENTE MUNICIPAL, comenta: "Solicito a los presentes se pongan de pie. Lic. Juan Manuel Alcaraz Arreola, "Protesta cumplir la Constitución Política de la República Mexicana, la del Estado de Jalisco, la Ley del Gobierno y de la Administración Pública Municipal, los Reglamentos del Municipio". El Lic. Juan Manuel Alcaraz Arreola, responde: "SI, PROTESTO". EL PRESIDENTE MUNICIPAL, agrega:" Si así lo hiciera que la ciudadanía de Tuxpan se lo premie y si no que se lo demande". --------------------

V.- CLAUSURA. EL PRESIDENTE MUNICIPAL, manifiesta: "Siendo las 14:30 del día 25 de julio del 2016, damos por clausurada esta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, haciendo válidos los acuerdos que en ella se tomaron, muchas gracias señores Regidores".